

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3441** CAOBAR, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, Dña. Esperanza Vila Pascual, en su condición de Administradora Única de la entidad mercantil Caobar, S.A. ("Caobar" o la "Sociedad") convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de dicha Sociedad que tendrá lugar a las 12:00 horas del próximo día 8 de julio de 2024, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas del próximo día 9 de julio de 2024, en segunda convocatoria, en el hotel Pax de Guadalajara Av. Venezuela 15, 19005 Guadalajara, para debatir y resolver sobre los acuerdos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria e informe de gestión del ejercicio 2023 correspondientes al ejercicio 2023.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por los Administradores durante el ejercicio 2023.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Revocación del auditor de cuentas nombrado para los ejercicios 2024 y 2025.

Segundo.- Nombramiento de auditor de cuentas para los ejercicios 2024, 2025 y 2026.

Tercero.- Aclaraciones y, en su caso, rectificaciones del acta notarial de la Junta de 20 de febrero de 2024, con relación al cese y nombramiento de los Administradores. A estos efectos, se solicita a los accionistas minoritarios autores de la propuesta que, para poder prepararlo, faciliten por escrito a la Sociedad, antes de la junta, información de los puntos que desean tratar.

Cuarto.- Explicación de la situación de las negociaciones del plan de reestructuración de la Sociedad, incluyendo avances de las negociaciones con todo tipo de acreedores, viabilidad económica y operativa de la Sociedad, plan de negocio y documentación de la reestructuración.

Quinto.- Análisis de la situación de la Sociedad: i) estado de la financiación bancaria, ICO's, saldo deudores y acreedores principales; ii) situación registral de la compañía; iii) organigrama actual de la Sociedad con información de las nuevas incorporaciones y contratos formalizados; y iv) cuadro de costes actualizado de

cada uno de los productos elaborados.

Sexto.- Explicación de la política de precios actual y listados de precios personalizados. A estos efectos, se solicita a los accionistas minoritarios autores de la propuesta y, en particular, hasta el que a la fecha era director comercial que, para poder prepararlo y poder continuar con una adecuada operativa, faciliten por escrito a la Sociedad, antes de la junta, información sobre las políticas de precios que venían aplicando y listado de precios personalizados.

Séptimo.- Explicación del cierre contable del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023 formulado por el Administrador Único.

Octavo.- Explicación del cierre contable del primer trimestre del año 2024 o fecha más próxima a la celebración de la Junta General.

Noveno.- Explicación del presupuesto del ejercicio 2024.

Décimo.- Explicación sobre la situación actual de las minas de la Sociedad (incluida la mina María José Oeste), con información de los contratos vigentes de la explotación minera, así como en materia de medio ambiente de las minas incluyendo la situación de las balsas decantación.

Undécimo.- Explicación sobre las medidas adoptadas y el cumplimiento de las normas de seguridad laboral e higiene en la mina y en las plantas de Poveda y Taracena. A estos efectos, se solicita a los accionistas minoritarios autores de la propuesta que, para poder prepararlo, faciliten por escrito a la Sociedad, antes de la junta, las medidas y el cumplimiento que tenían implantadas hasta la reciente entrada de la nueva administradora única.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Decimotercero.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Derecho de Información.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la Junta, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, así como hacerlo verbalmente durante el desarrollo de la misma. De acuerdo con el artículo 197.6 del mismo texto legal, se recuerda que en caso de utilización abusiva o perjudicial de la información solicitada, el socio será responsable de los daños y perjuicios causados.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener en el domicilio social, sito en Carretera Nacional II, km. 60, Taracena, Guadalajara, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas sobre las indicadas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023.

Derecho de Asistencia y Representación.

De conformidad con el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que no asistan a la Junta General podrán hacerse representar en la

misma por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito o por medios de comunicación a distancia que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital para el ejercicio del derecho de voto a distancia y con carácter especial para cada Junta.

En Guadalajara a, 3 de junio de 2024.- La Administradora Única de Caobar, S.A, Dña. Esperanza Vila Pascual.

ID: A240026780-1